

SABÍAS QUE...



**¿Buscando vivienda?
Estos son los valores
de los subsidios para
el 2022**

El Ministerio de Vivienda anunció los nuevos valores de los subsidios para la adquisición de vivienda nueva, los cuales están anclados al nuevo salario mínimo de \$1 millón.

¿Buscando vivienda? Estos son los valores de los subsidios para el 2022

El Ministerio de Vivienda anunció los nuevos valores de los subsidios para la adquisición de vivienda nueva, los cuales están anclados al nuevo salario mínimo de \$1 millón.

Así, para el 2022, los colombianos con ingresos menores a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), afiliados a una caja de compensación familiar, recibirán hasta 50 SMMLV para la compra de su vivienda, esto representa \$50 millones, gracias al subsidio concurrente.

“Como era de esperarse, el significativo aumento en el salario mínimo impactó positivamente los montos que el Gobierno Nacional le garantiza a las familias colombianas para que se conviertan en propietarios en el 2022, facilitando así la adquisición de su vivienda nueva propia”, agregó Jonathan Malagón, ministro de Vivienda.

Así mismo, los colombianos con ingresos entre dos y cuatro salarios mínimos contarán con \$20 millones, es decir, 20 SMMLV, para la cuota inicial de una Vivienda de Interés Social (VIS), cuyo valor no supere los 150 salarios mínimos.

Vale la pena aclarar que esto aplica para las ciudades principales y aglomeraciones urbanas con más de un millón de habitantes. En el resto de las ciudades la VIS es de hasta 135 SMLV.

El ministro destacó que “estas familias también contarán con una cobertura mensual a la tasa de interés de hasta 5 puntos porcentuales por los primeros 7 años de su crédito hipotecario”.

En cuanto a la Vivienda de Segmento Medio o No VIS, cuyo valor es de hasta 500 SMMLV, los hogares colombianos recibirán \$500.000 mensuales para el pago del crédito hipotecario durante los primeros siete años.

El ajuste también aplica para el nuevo subsidio del Gobierno, Ecobertura, es decir, el subsidio para las viviendas No VIS sostenibles certificadas, el cual alcanza los 52 SMMLV o \$52 millones, una cobertura que representa \$619.000 mensuales por los primeros 7 años.

Fuente: Revista portafolio

DE INTERÉS...



Esta es la lista de productos y servicios que se encarecen en el 2022

La lista de productos y servicios que le costarán más a los colombianos este 2022 es extensa e irá creciendo a medida que avance este nuevo año. Algunas alzas, como es ya regla general, se conocieron tan pronto se supo el ajuste del salario mínimo en el país, el cual fue de 10,07 por ciento y quedó en 1'000.000 de pesos.

Esta es la lista de productos y servicios que se encarecen en el 2022

La lista de **productos y servicios** que le costarán más a los colombianos este 2022 es extensa e irá creciendo a medida que avance este nuevo año. Algunas alzas, como es ya regla general, se conocieron tan pronto se supo el ajuste del **salario mínimo** en el país, el cual fue de 10,07 por ciento y quedó en 1'000.000 de pesos. Entre las principales alzas con las que el 2022 recibe a las personas están la del galón de gasolina, el **Soat**, algunos peajes, los pasajes del **transporte público** y hasta el famoso **corrientazo**.

1. Combustibles: Tanto el galón de gasolina como el del diésel en Colombia subieron. El primero, en 176 pesos y se sitúa en 9.048 pesos, mientras el galón del segundo subió 166 pesos para quedar sobre los 8.884 pesos.
2. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat): Su incremento promedio es del 12,24 por ciento, según la Superintendencia Financiera, que indicó que el número de accidentes (frecuencia) y el costo de la atención de los lesionados (siniestralidad), datos claves para tener en cuenta el costo de cada año, registraron incrementos del 2,4 por ciento y de 23,7 por ciento este año frente al 2020.
3. 3. Avalúo Catastral: Después de que en el 2021 esta tarifa fue congelada, para este año hay un incremento. El impuesto predial aumentará para 6.700 inmuebles cuyo valor sea superior a los 1.100 millones de pesos, la tarifa de cobro por cada 1.000 pesos pasará de 11,5 al 12,3.
4. Copagos en salud: Uno de los costos que se incrementan a la par con el salario mínimo es el copago o la cuota moderadora en las EPS, toda vez que suben cada año en el mismo porcentaje del salario mínimo, es decir, que este año su ajuste es de 10,07 por ciento.

Asimismo, los aportes a pensión de quienes ganan un salario mínimo sufrirán cambios proporcionales al porcentaje del aumento.

5. Patios y grúas: Los costos de las grúas y patios, tienen un aumento del 10,07 por ciento “en concordancia con el aumento del Salario Mínimo en Colombia”, Según informó la Secretaría Distrital de Movilidad.

6. Matriculas, arriendos: Las matrículas en los colegios, los peajes, los avalúos catastrales y el pago de arriendos subirán de acuerdo con la inflación causada en el 2021 y que se estima bordeará el 5,5 por ciento.
7. **El corrientazo:** Según cálculos de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica no solo del 'corrientazo' sino gran variedad de platos que ofrecen los restaurantes en Colombia, subirían de precio hasta en un 27 por ciento, debido a las presiones inflacionarias y al incremento en el costo de las materias primas.

Fuente: El tiempo



Minagricultura abre nueva convocatoria de Alianzas Productivas para apoyar proyectos regionales

El Ministerio de Agricultura abre nueva convocatoria del Proyecto de Alianzas Productivas para la vigencia de 2022, la cual cuenta con recursos por \$75.000 millones de pesos para apoyar la comercialización de pequeños productores y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos. Al respecto el ministro, Rodolfo Zea Navarro, invitó a inscribirse antes del 1 de marzo y aspirar a beneficiarse con este mecanismo.

“En la Fase III del Proyecto, nos proponemos apoyar 272 y beneficiar a 10.880 pequeños productores de todo el país, a quienes vamos a conectar con aliados comerciales formales, que les aseguren la comercialización de sus producciones”, dijo Zea Navarro, quien recordó que mediante este programa el Gobierno entrega un apoyo directo en recursos para impulsar emprendimientos agropecuarios rentables y sostenibles, denominado Incentivo Modular.

Así mismo, el funcionario reiteró que se otorgarán puntos adicionales de calificación, a las iniciativas que presenten los jóvenes y mujeres rurales: “esto en el marco de la política del gobierno del presidente Iván Duque, de priorizar a estas poblaciones en los programas y apoyos para la ruralidad”.

En la pasada convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida (2020-2021) se cofinanciaron 478 alianzas con una inversión de \$112.000 millones de pesos, beneficiando a más de 18.087 pequeños productores.

Durante el gobierno Duque, con esta nueva convocatoria lograremos la cifra histórica de fortalecer 928 alianzas productivas, lo que representa un 64% del total de alianzas apoyadas durante los últimos 18 años. La inversión total de este gobierno será de 227 mil millones de pesos lo cual aportará al mejoramiento de las condiciones de vida de 35.649 familias productoras.

¿QUÉ HACER PARA INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA 2022?

- El Ministerio de Agricultura abrió la Convocatoria Alianzas para la Vida Fase III el pasado 26 de enero y estará abierta hasta el 1 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m.

• Los productores pueden informarse sobre los requisitos, los términos de referencia y descargar la ficha de perfil en la página web del Ministerio de Agricultura www.minagricultura.gov.co e ingresar al enlace <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Proyecto-apoyo-a-alianzas-productivas-PAAP-.aspx>

• Una vez informados y descargado el documento, debe imprimirse y diligenciar toda la información

• Anexar los documentos que se indican en la "ficha perfil".

• Luego, los documentos deben ser entregados en las secretarías departamentales o en el Ministerio de Agricultura. Tenga en cuenta que, los perfiles solo pueden ser presentados y radicados en una de las dos entidades; cuando un perfil sea radicado simultáneamente en ambas entidades, será retirado del proceso en forma automática.

• La recepción de perfiles se realiza por el MADR a través de la oficina de radicación de correspondencia en las instalaciones del Ministerio, Edificio Bancol (Cra. 8ª # 12 B – 15 piso 5), horario de atención 8.00am a 4.00 pm.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

Fuente: Ministerio de Agricultura

EDUCACIÓN



El primer mes del año es una época de reajustes económicos para las familias colombianas, esto implica cambios económicos en las unidades de negocio y en los gastos personales. Si bien los días previos a la víspera de año nuevo los dedicamos a analizar sobre lo ocurrido durante el año, los siguientes días se pueden dedicar para crear un plan de acción sobre los errores cometidos en el pasado.

Inicia este 2022 ajustando tus finanzas para hacer tus sueños realidad

El primer mes del año es una época de reajustes económicos para las familias colombianas, esto implica cambios en las finanzas de los negocios y en los gastos personales. Si bien los días previos a la víspera de año nuevo los dedicamos a hacer un balance de cómo fue el periodo desde el punto de vista económico y lo ocurrido durante el año, los siguientes días se pueden dedicar a crear un plan de acción construyendo sobre los errores cometidos en el pasado.

A partir de ese balance del año que terminó, lo primero y lo más importante que debemos hacer es tener claro los propósitos del nuevo año y definir durante el primer mes un presupuesto, identificar y proyectar qué ingresos están asegurados y qué gastos y obligaciones se deben cumplir para llevar a feliz término esos propósitos.

En el programa de Educación Económica y Financiera de Banco Agrario de Colombia queremos que puedas tomar un control adecuado de tu dinero, por esto, te traemos algunos tips que te pueden servir durante esta época:

- Ten cuidado con los primeros pagos a las tarjetas de crédito, recuerda que para esta temporada se reciben los impuestos prediales, primas de seguros o gastos médicos.
- Crea un presupuesto ajustado a tu realidad, donde registres gastos, ingresos y el porcentaje de ahorro que destinarás.
- Realiza los pagos a tiempo, y en lo posible, cancela un valor más alto al pago mínimo.
- Evita seguir gastando en enero como lo hiciste en diciembre, reduce tus gastos y analiza los gastos que son realmente importantes.
- Dialoga con tu familia los propósitos o planes para este nuevo año, así todos los miembros estarán enterados de las posibilidades reales de llevarlos a cabo así como del dinero disponible y de los gastos que se deben evitar.
- Planea nuevos negocios y oportunidades de ingresos viables que te ayuden a mejorar o estabilizar tu economía.

Con el cambio de año suelen aumentar el precio de muchos productos entre ellos: la canasta familiar, la gasolina, los arriendos, el soat, algunos peajes, el transporte público,

entre otros; es importante que conozcas el valor para cada uno de ellos y así podrás prever el dinero para cumplir con estos gastos.

Una mínima organización y planeación de las finanzas permitirá iniciar un nuevo año sin culpas por haber gastado de más en diciembre, recuerda, que la salud financiera transmite un estado de paz y seguridad en los hogares.

Ten en cuenta que...

El primer paso para lograr todos los objetivos del nuevo año es dejar al día las obligaciones y pagos pendientes para iniciar con el camino hacia el cumplimiento de tus metas. También, es importante medir el progreso periódicamente durante el año, y de ser necesario realizar ajustes en el camino.

Si quieres ampliar tu conocimiento sobre otros conceptos para el manejo adecuado de tus finanzas, te invitamos a realizar nuestros cursos gratuitos del Aula Financiera. <https://aulafinanciera.bancoagrario.gov.co/>